

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, desde los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se ordena que se publique en el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.
 Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 »
 A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

Tarifa de inserciones.

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. . .	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . .	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. . .	0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 118 de 28 Abril.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección general de Sanidad exterior.

Según comunica el Consulado general de España en Manila, en dicha capital se ha vuelto á reproducir el cólera y la peste.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del comercio, Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos y terrestres fronterizas y á los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Abril de 1914.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.—Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo de Gibraltar.

(«Gaceta» núm. 118 de 28 de Abril.)

Segunda seccion

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 942.

SECRETARIA.—NEGOCIADO 1.º

Circular.

Con esta fecha se dice al Alcalde de Cartagena lo que sigue:

«Pasado á informe de la Comisión

provincial el recurso de alzada interpuesto por D. Vicente Serrat Andreu y dos más, contra acuerdo de ese Ayuntamiento dejando sin efecto la elección del recurrente y la de D. José Inglés Guerrero, para formar parte de dicha Corporación municipal; dicho cuerpo consultivo emite el el siguiente dictamen:

«Resultando que el Ayuntamiento de Cartagena acordó en 6 de Febrero último, como consecuencia de la Real orden de 17 de Enero inmediato anterior, dictada por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, resolviendo las reclamaciones formuladas contra las elecciones de Concejales verificadas en aquel termino municipal el día nueve de Noviembre del año ppdo., en la que se ordenaba que la susodicha Corporación popular, como asunto de su exclusiva competencia adoptase los acuerdos procedentes del arreglo á la ley Municipal y disposiciones reglamentarias de la misma en la materia, á fin de que el Ayuntamiento quede constituido en cuanto al número de sus Concejales se refiere en la forma que establece el artículo 35 de la propia ley, que los Concejales D. Vicente Serrat Andreu, elegido por el primer distrito y D. José Inglés Guerrero que lo fué por el último cuales obtuvieron en las elecciones menor número de votos no se posesionen de sus cargos, dando así cumplimiento á la mencionada superior resolución.

Resultando que contra el indicado acuerdo recurren en alzada dentro de término D. Vicente Serrat Andreu y los vecinos y electores de Cartagena D. Vicente Ferrándiz Soriano y D. José Pagán Martínez, suplicando que se declare que con el mencionado acuerdo se infrigen los procedimientos establecidos en la ley Municipal y disposiciones complementarias de la misma en la materia y que, en su virtud, se deje aquél sin efecto, mandando que el Ayuntamiento de Cartagena proceda á sortear entre los cuatro Concejales que fueron elegidos últimamente por el primer distrito y los tres que lo fueron al mismo tiempo por el 10.º, el Concejal de cada uno de esos distritos cuya elección debe quedar sin efecto para que la Corporación apelada esté compuesta del número total de Concejales que marca el artículo 35 de la vigente ley Municipal; á cuyo efecto exponen que los procedimientos y disposiciones complementarias á que se refieren la Real orden originaria del acuerdo impugnado, establecen unánimes el sorteo para verificar la eliminación realizada en este caso atendiendo solamente

al menor número de votos obtenidos por el recurrente Sr. Serrat y Don José Inglés Guerrero en las últimas elecciones, según comprueban, entre otras muchas, las Reales órdenes de 31 de Diciembre de 1878, 12 de Abril de 1883, 26 de Junio de 1887, 6 de Marzo de 1888 é informe del Consejo de Estado de 19 de Junio de 1881, cuyas disposiciones quedan vulneradas reincidiendo á la vez en la anomalía y defectos corregidos por V. S. al resolver en 14 y 22 de Noviembre último los recursos de alzada elevados por los Sres. Serrat y Pagán, apelantes también ahora y por D. Alfonso Martínez, contra otro acuerdo de la propia Corporación municipal, fecha 8 de Octubre anterior, en que prescindiendo asimismo del sorteo, resolvió aquella que cesaran en el primero y décimo distritos el Concejal de mayor edad de cada uno de ellos; además de que la norma adoptada ahora va contra el principio que informa el regimen de respeto á las minorías en materia electoral.

Y resultando que el Alcalde de Cartagena informa el precedente recurso en sentido favorable á su admisión y propone que se revoque el acuerdo apelado porque infringe las disposiciones vigentes y que se ordene al Ayuntamiento que se cumpla procediendo al sorteo que las mismas establecen, único medio legal y no el caprichosamente empleado, de desposeer del ejercicio del cargo de Concejal á quien corresponda.

Considerando que ya V. S. tiene reconocida y declarada la ilegalidad de procedimientos como el impugnado en este caso, al resolver otro recurso sobre este mismo asunto, interpuesto por el propio D. Vicente Serrat Andreu, apelante también ahora, cuya resolución fué publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al 17 de Noviembre último, por lo cual debe limitarse esta Comisión á informar á V. S. que debe insistir en el criterio legal allí expuesto, admitiendo este recurso y ordenando al Ayuntamiento de Cartagena que en el cumplimiento de lo prescrito por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación en su Real orden de 27 de Enero próximo pasado se atenga, como allí se manda, á la observancia de la ley orgánica Municipal y disposiciones complementarias que preceptúan el sorteo como único medio de resolver la cuestión planteada con el exceso de Concejales que hoy existe en la citada Corporación popular. La Comisión provincial acordó se manifieste á V. S.

que considera procedente revoque el acuerdo apelado, por no contener infracción legal, y que ordene al Ayuntamiento de Cartagena la fiel observancia de la ley Municipal y demás preceptos reglamentarios de la misma, á tenor de lo dispuesto en la Real orden de 27 de Enero último, adoptando el sorteo como procedimiento prescrito para la designación del número de Concejales á que han de quedar reducidos los componentes de aquella Corporación municipal.»

Y habiéndome conformado con el preinserto dictamen, he acordado resolver como en el mismo se propone.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el de esa Corporación municipal, notificación á los interesados y demás efectos, significándole que contra esta providencia y en armonía con lo prescrito en el artículo 5.º del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, solo procede el recurso contencioso administrativo interpuesto en el plazo y forma determinado en la ley y Reglamento de 22 de Junio de 1894.»

Lo que se inserta en este periódico oficial, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 5.º del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909.

Murcia 28 de Abril de 1914.

El Gobernador,

Fidel Varela Millán

Número 953.

SECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS de la

PROVINCIA DE MURCIA

Caminos vecinales.

Don Fidel Varela y Millán, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por acuerdo de esta propia fecha, he dispuesto instruir el oportuno expediente informativo acerca de la declaración de utilidad pública del camino vecinal de Ceuti á la estación del ferrocarril de Alguazas, cuya petición ha sido hecha por el Ayuntamiento de aquella villa.

Lo que se inserta en este periódico oficial, señalando el plazo de quince días, contados desde la fecha de publicación de este edicto, á fin de que á tenor de lo prevenido en el punto 1.º del art. 7.º del Reglamento de 23 de Julio de 1901, puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas ante este

Gobierno y ante los Ayuntamientos cuyos términos municipales resulten comprendidos en la obra de que se trata.

Murcia 29 de Abril de 1914.

El Gobernador,
Fidel Varela Millán.

Número 951.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS
de la
PROVINCIA DE MURCIA

Caminos vecinales.

Por el presente edicto se hace saber que todo Ayuntamiento que desee acudir al concurso de caminos vecinales y puentes económicos, convocado para el día 25 de Mayo próximo, sino hubiese ya solicitado la declaración de utilidad pública correspondiente, sin haber pertenecido á ningún plan de carreteras, debe hacerlo con toda urgencia, advirtiéndose además, que las proposiciones para dicho concurso deben presentarse en los estados impresos que para tal objeto, existen en la

Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Lo que para conocimiento de aquellos Ayuntamientos á quienes interese se inserta en este periódico oficial.

Murcia 29 de Abril de 1914.

El Gobernador,
Fidel Varela Millán.

Cuarta sección.

Número 955.

COMANDANCIA DE ARTILLERIA
DE CARTAGENA

Habiéndose padecido error en el expediente de subasta para la adquisición de una lancha de vapor para la Comandancia de Artillería de esta plaza, inserto su anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, número 63, de 14 de Marzo de este año, queda suspendida dicha subasta, la que oportunamente se anunciará de nuevo.

Cartagena 28 de Abril de 1914.—
El Coronel primer Jefe, Rafael Ripoll.

Quinta sección.

Número 947.

DELEGACION DE HACIENDA
de la
PROVINCIA DE MURCIA

Clases pasivas.—Anuncio.

Mes de Abril.

En virtud de la autorización que me ha sido concedida, he dispuesto abrir el pago de la mensualidad corriente á las citadas clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, cuyo pago tendrá lugar en los días que se detallan á continuación:

Día 1.º de Mayo, de diez á doce.—
Retirados de Guerra y Marina y Jubilados.

Día 2 de id. id.—Montepío Militar y Civil.

Día 4 de id. id.—Remuneratorias,

supervivencias y Cruces pensionadas.

Días 5 y 6 de id. id.—Todas las clases que no lo hayan verificado en los días señalados anteriormente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Murcia 28 de Abril de 1914.—El Delegado de Hacienda, P. S., José M. Sevilla.

ANUNCIOS OFICIALES

IMPUESTO DE CÉDULAS PERSONALES

El día 1.º de Mayo próximo dará comienzo la cobranza en su período voluntario del ejercicio corriente en las oficinas recaudatorias, sitas en esta población, plaza de San Antón, núm. 3, todos los días laborables, de nueve á trece y de las diez y seis á las diez y ocho.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes obligados á proveerse de dicho documento.

Murcia 28 de Abril de 1914.—El Arrendatario, Patricio López.

INDICE

de las materias contenidas
en los

BOLETINES OFICIALES
publicados durante el presente mes de Abril de 1914.

Día 1.º—Núm. 78.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Fomento, sobre convocatoria para la celebración del II concurso de subvenciones y anticipos á la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre tasa telegráfica por el cable de Cádiz á Canarias y los radiotelegramas.

Segunda sección.—Relación de las licencias de uso de armas, expedidas en el mes de Marzo último, por el Gobierno civil.

—Edictos de la Sección administrativa de Obras públicas, con las solicitudes de D. Luis Cánovas Povo, sobre tendido de una línea eléctrica.

—Anuncios de la Jefatura de Minas, sobre las solicitudes para los registros mineros «Concha» y «Paquita», en término de Lorca.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, para subasta de la renta de los arbitrios comprendidos en el segundo subgrupo.

Octava sección.—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con la relación de los nombramientos hechos para cargos de Justicia municipal en esta provincia.

Día 2.—Núm. 79

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Fomento, sobre subvenciones á los Ayuntamientos que lo soliciten, para la ejecución de obras necesarias para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda sección.—Edictos de la Jefatura de Minas, sobre las solicitudes para los registros mineros «La Platera» y «San Sabino».

Cuarta sección.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de varias mercancías.

Quinta sección.—Anuncio de la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia, sobre la solicitud de D. José Navarro García, pidiendo se le adjudique una parcela de terreno en término de Lorca.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Aguilas, sobre cédulas personales.

—Otros de Ceutí y Cehegín, sobre repartimiento de consumos.

—Otro de Librilla, sobre rectifica-

ción de los amillaramientos de la riqueza territorial.

—Otro de Albudeite, sobre vacante de la plaza de Médico titular.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, sobre inscripción de fincas, á favor de Antonio Pascual Marín.

—Anuncio de la Eléctrica del Segura.

—Dos estados modelos sobre el concurso de subvenciones para caminos vecinales.

Día 3.—Núm. 80

Primera sección.—Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, prorrogando los plazos que señala el artículo 1.º del Real decreto de 19 de Diciembre último, para acogerse á los beneficios de indulto.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda sección.—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «La Bienvenida» y «Los Juanes».

—Extracto de los acuerdos tomados por la Junta provincial de primera enseñanza, en los meses de Septiembre, Octubre y Diciembre de 1913.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Fermín Gómez Egea, de La Unión.

—Anuncio de la Junta de gobierno del Arsenal de la Carraca, para segunda subasta de suministro de carbón.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Hellín, llamando á Juan López García.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, contra Juan Hernández Sáez.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Eduardo Navarro López.

—Dos estados modelos sobre el concurso de subvenciones para caminos vecinales.

Día 4.—Núm. 81

Primera sección.—Reales decretos de la Presidencia del Consejo de Ministros, decidiendo la competencia entre el Gobernador civil de Alicante y el Jefe de primera instancia de Callosa de Ensarriá, en interdicto de recobrar la posesión contra la Sociedad internacional de trabajos públicos, constructora de las obras del ferrocarril estratégico de Villajoyosa á Denia.

—Circular de la Dirección general de Obras públicas, con la Real orden aclarando el art. 5.º del Reglamento

de 17 de Septiembre de 1909 para la circulación de automóviles.

—Otra aprobando los presupuestos de gastos de abono de indemnización al personal facultativo encargado del servicio y conservación de faros de las provincias que se citan.

—Otra sobre conservación y reparación de carreteras.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, encargando á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de la Autoridad, la mayor vigilancia prohibiendo en absoluto la recluta de emigrantes para las minas de Daiquisi.

—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «Roques» y «Rosalfax».

—Anuncio del Distrito forestal, sobre deslinde del monte número 2 del Catálogo de los de utilidad pública.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Octava sección.—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Juan Navarro López.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra D. Antonio Lloria.

Día 6.—Núm. 82

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades con que se redimieron del servicio militar.

—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, decidiendo una competencia promovida entre el Gobernador civil de Santander y el Jefe de instrucción de San Vicente de la Barquera.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre elecciones de Concejales en varios Ayuntamientos de esta provincia.

—Otra llamando la atención de los Sres. Alcaldes sobre el Real decreto de 27 de Marzo último, relativo á las obras necesarias para la conducción de aguas destinadas para el abastecimiento de las poblaciones.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

—Otros de Cátedras vacantes.

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra Domingo García Piernas y Francisco Campillo Martínez.

Quinta sección.—Edicto de la Recaudación de Contribuciones, señalando días para la cobranza de la contribución en la zona 2.ª.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, para cuarta subasta de espar-

tos de los montes de varios pueblos de esta provincia.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Calasparra, convocando á Junta general al Heredamiento del Esparragal.

Octava sección.—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Eduardo Navarro Lafuente.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra Antonio Fernández Egea.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con la relación de aspirantes á cargos de Justicia municipal.

—Anuncio del Instituto general y técnico de Cartagena.

Día 7.—Núm. 83

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, resolviendo sobre las reclamaciones y consultas formuladas á confirmación en propiedad en los cargos de Directores de Escuelas graduadas.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Otro de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, sobre vacante de la plaza de Cerrajero forjador mecánico.

—Otro del Ministerio de Estado con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro del Ministerio de Fomento, sobre convocatoria para ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos.

—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

Segunda sección.—Relación de las licencias concedidas para la pesca fluvial en el mes de Marzo.

—Anuncio del Distrito forestal, sobre deslinde del monte núm. 1, del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «Loma de las Torretas», en el término de Calasparra.

—Otro declarando en estado de deslinde el monte núm. 77, del Catálogo y denominado «Sierra de Pedro Ponce», en término de Mula.

—Otro del Jefe de la Sección de Pósitos, nombrando Agente ejecutivo á D. Salvador Sandoval McCliner.

—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «La Razon» y «Primera Ampliación á los Juanes».

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra Pedro Sastre Barñas y Antonio Zabala Martínez.

—Anuncio de la Comandancia de Carabineros de Murcia, para arriendo de una Casa para cuartel del personal destacado en La Unión.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto de la Recaudación de Contribuciones, señalando días para la cobranza del primer trimestre del corriente año en la zona 2.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Yecla, sobre arriendo del arbitrio sobre uso obligatorio de pesas y medidas

—Otro de Fortuna, declarando prófugos a los mozos que se relacionan en este edicto.

Octava seccion.—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, sobre nombramiento de Juez municipal suplente de Campos.

Octava seccion.—Cédula de citación de instrucción de Cartagena, llamando a Amparo Pérez Herrera.

—Citación del Juzgado de instrucción de Orihuela, llamando a Antonia Cruz Expósito y otra.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados de Murcia.

—Otro del Arrendatario del impuesto de cédulas personales.

—Otro de la Compañía de Ensanche, Urbanización y Saneamiento de Cartagena.

Día 8.—Núm. 84.

Primera seccion.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, suscitada entre el Gobernador civil de Santander y el Juez de instrucción de Torrelaguna.

Segunda seccion.—Anuncios de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «Segunda Ampliación a los Juanes» y «Dos Amigos».

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Alhama, en el mes de Marzo próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Fortuna, sobre repartimiento de la contribución territorial.

Octava seccion.—Cédula de notificación del Juzgado de primera instancia de la Catedral, a D.^a Francisca y Doña María del Carmen Marco López de Molina.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra Matías Carrillo Gomariz.

Día 9.—Núm. 85.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, conteniendo varias disposiciones sobre cartuchería cargada para escopeta y revolver ó pistola y locales autorizados para almacenaje como también el transporte de estas materias

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Grandeza».

—Notificación de las minas demarcadas para que los interesados hagan el depósito en papel de pagos al Estado de los de títulos y pertenencias.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Antonio Barrios Martínez.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Administración de Contribuciones de la provincia de Murcia, sobre formación de los apéndices a los amillaramientos de la contribución de inmueble, cultivo y ganadería.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Molina, sobre repartimiento de consumos a la zona del extrarradio.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de San Juan, dejando sin efecto la requisitoria contra Juan A. Moreno Costa.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a Cardó Ramón Juan.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Miranda de Ebro y de la Catedral, contra Collado Martínez Diego y Pascual Lozano José.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Mula, llamando a Juana Navarro.

—Sentencia del Juzgado municipal de San Juan, contra Antonio Martínez Díaz

—Edicto del Juzgado municipal de La Unión, llamando a Alejandro Gil Martínez.

—Anuncio de la Sociedad minera «Agustina de Aragón».

Día 11.—Núm. 86.

Primera seccion.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Palencia y el Juez de instrucción de Saldaña.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando exentas del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas a la Asociación general de Empleados y Obreros de los ferrocarriles de España.

—Real orden del Ministerio de Fomento, sobre concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas a Don Alfonso Cayuela Aledo, bajo las condiciones que se citan.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Anuncio de la Inspección de Repoblaciones forestales, sobre tercera subasta de espartos de varios montes, del término de Totana.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para la venta en subasta de 22 botellas de aguardiente.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama, para el mes de Abril del año actual.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de La Unión, llamando a Pedro Díaz Vargas.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra Juan Antonio Moreno Belando.

Día 13.—Núm. 87.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, concediendo exámenes extraordinarios a los alumnos de las distintas Facultades que quedaron suspensos en los exámenes verificados en Diciembre último.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de los súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, a los Sres. Alcaldes de la misma, recordándoles el cumplimiento del servicio recomendado en en circular publicada en este periódico oficial de 7 de Marzo último

—Otra sobre abono de hospitalidades y socorros a los mozos sujetos a observación.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Antonio Barrios Martínez y Antonio Navarro Aliada.

—Anuncio de la Junta de gobierno del Arsenal de la Carraca, sobre concurso de venta de los restos del transporte «General Valdés».

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando a Antonio Pérez Vera.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Baza, Bujalance y La Unión, contra José Navarro Moreno, Juan López Mota y Damián Cara (a) el Amiguito.

Día 14.—Núm. 88.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento, sobre prorrateo de las cantidades consignadas en presupuestos para primas a la construcción, en proporción a la declarada por los constructores navales nacionales.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Pedro Sánchez Sánchez y Francisco Millán Pérez

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de Contribuciones de las zonas 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia, en el mes de Marzo próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia, para la subasta de las obras de construcción de una plaza de Abastos y salón de contrataciones.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón, en el mes de Marzo último.

Día 15.—Núm. 89.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando que los automóviles de alquiler no están sujetos al impuesto sobre carruajes de lujo.

—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo se matenga en todo su rigor la Real orden de 10 de Octubre de 1908, sobre publicación de tarifas especiales de mercancías que las Compañías de ferrocarriles presentan a la aprobación de este Ministerio.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Juan Martínez Martínez y Eugenio Jiménez Navarro.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Marzo próximo pasado

—Edicto de la Alcaldía de Calasparra, sobre formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial de este término municipal

—Otro de Abanilla, sobre reparto de consumos.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra Pascual Giménez Pérez.

—Anuncio de subasta voluntaria de fincas de los menores Nicolasa y Juan Pedroño Gil.

Día 16.—Núm. 90.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, modificando los artículos 10, 12, 17, 25, 27, 32, 35, 46, 55, 57 y 58 del Real decreto orgánico del Cuerpo de Secretarios judiciales de 1.^o de Junio de 1911.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Alfonso Martínez Molino y Francisco Tristán Pacheco.

Quinta seccion.—Providencias apremiando a contribuyentes de la zona 10.^a

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla, en el mes de Marzo próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Yecla, con el pliego de condiciones para subasta del arbitrio sobre pesas y medidas.

Día 17.—Núm. 91.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre provisión de las Escuelas de primera enseñanza en la provincia de Navarra.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, para que los Sres. Alcaldes de los pueblos de la misma en cuyos pueblos se cultiva el olivo, remitan nota en donde se consigne la extensión superficial aproximadamente de olivar que esté invadido de la plaga, llamada vulgarmente *arañuelo*.

—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre la solicitud de D. Manuel Martínez Sáez, solicitando autorización para aprovechar un salto de agua en el río Segura, en el sitio llamado «Estrecho de la Chamorra» término de Moratalla.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, sobre el domicilio de las ofici-

nas de la Recaudación de Contribuciones de la zona 4.^a en Lorca.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Alhama (Granada), llamando a García Montoya Miguel.

—Anuncio de la Asociación general de Ganaderos del Reino, convocando a Junta general ordinaria.

Día 18.—Núm. 92.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, aprobando la convocatoria de concurso de 29 de Febrero último, para proveer las Direcciones médicas de los establecimientos balnearios vacantes.

—Real orden circular del mismo Ministerio, sobre estancia temporal de niños y niñas tuberculosos, iniciales y pretuberculosos en los Sanatorios de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander).

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

Tercera seccion.—Relación de los individuos designados para constituir las Mesas electorales para la elección de Concejales en los pueblos de Blanca, Calasparra y Cehegún.

Cuarta seccion.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

Quinta seccion.—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 8.^a y 10.^a

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, para subasta de pinos de la «Sierra de las Pasas» y «Sierra de Salinas».

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de fincas de D.^a Ana María Solano Martín Fortún.

Día 20.—Núm. 93.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre información testifical para ingreso en la Orden Civil de Beneficencia del Guardia civil Francisco Pérez García.

Tercera seccion.—Relación de los individuos designados para constituir las Mesas electorales en las elecciones de Concejales convocadas para el día 26 de los corrientes en los pueblos de Aleo y Yecla.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Estado de los cupos de consumos que corresponde satisfacer a los pueblos de esta provincia en el corriente año.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza, en el mes de Marzo próximo pasado.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de La Unión, llamando a José Murcia Ros y otros.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Murcia, exponiendo al público las listas de inclusiones y exclusiones.

Día 21.—Núm. 94.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, convocando a exámenes para cubrir las plazas vacantes de Secretarios Interpretes de las Estaciones sanitarias de los puertos que se relacionan.

Otra sobre las condiciones que deberán cumplirse para tomar parte del concurso de casas baratas.

—Otra quedando prohibida hasta nueva orden la importación en España de estiércoles procedente del imperio de Marruecos.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de los súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

—Comunicación del Ministerio de Gracia y Justicia, a los Presidentes de las Audiencias de haberse adherido al Convenio internacional de 1910, sobre represión de la trata de blancas, Austria, etc.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, convocando a la Excm. Diputación

provincial para el día 1.º de Mayo próximo.

—Relación de las operaciones que practicará el personal facultativo de Minas, en varios pueblos de esta provincia.

—Anuncio de la División Hidrológica forestal del Segura, sobre deslinde de parte del monte núm. 81 del Catálogo de los de utilidad pública del término y propios de Totana.

Tercera sección.—Relación de los individuos designados para constituir las Mesas electorales en las elecciones de Concejales convocadas para el día 26 de los corrientes en los pueblos de Abarán y Beniel.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Martínez Martínez Juan.

—Rectificación del anuncio publicado por la Junta de gobierno del Arsenal de la Carraca, sobre concurso para la extracción del transporte «General Valdés».

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 9.ª y 12.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena, en el mes de Marzo último.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Jumilla, para subasta de finca embargada a Pablo Ortega Sánchez.

—Anuncio de la Escuela Normal de Maestras de Murcia, sobre exámenes como alumnas libres.

Día 22.—Núm. 95.

Primera sección.—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

—Anuncio del Ministerio de Estado con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre la dirigida por el Consejo Superior de Emigración haciendo algunas prevenciones a las personas que tratan de emigrar a la Argentina.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre la solicitud de la Compañía Unión Eléctrica de Cartagena.

—Estado de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos de esta provincia durante el pasado mes de Marzo.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «El Complemento».

Tercera sección.—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Febrero último, por los Ayuntamientos de esta provincia, a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra José Carpena Gil, José Zamora Alvarez y Blas García López.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla, en el mes de Diciembre último.

Edicto de la Alcaldía de Molina, llamando a varios mozos del actual reemplazo.

—Otro de Calasparra, citando a los hacendados del Heredamiento de Berberán.

—Otro de Alhama, sobre reparto de consumos.

—Otro de Pliego, sobre rectificación del apéndice al amillaramiento.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de La Unión, llamando a Joaquín Fernández Fernández.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y de la Catedral, contra García Lozano Fernando (a) Zorra y Bernal Lozano José.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a Ros García María.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, sobre vacante de la Fiscalía municipal su plente de Yecla.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a José Fernández Fernández.

—Relaciones de las Juntas municipi-

pales del Censo electoral de Fortuna y Abarán, con los nombres de candidatos proclamados para Concejales.

Día 23.—Núm. 96.

Primera sección.—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Circular de la Dirección general de Obras públicas, sobre poda del arbolado de las carreteras y enajenación de sus productos.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, recordando a los Sres. Alcaldes de los pueblos de la misma, sobre socorro diario a los mozos que se hallen pendientes de observación en la capital.

Tercera sección.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Excm. Diputación provincial en el mes de Marzo del corriente año.

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra Francisco Carretero Marín, Lázaro Veas Pérez de Tudela, Salvador Vera Guerrero y Ramón Parra Peralta.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión, en el mes de Marzo próximo pasado.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de La Unión, para subasta de fincas embargadas a D. Martín Madrid Martínez.

—Otro de la Catedral, para subasta de bienes embargados a Miguel Caravaca Carceles.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a José Antonio Gómez Martínez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra Juan Rodríguez Gálvez (a) Chavo.

—Relación de los Concejales proclamados por la Junta municipal del Censo electoral de Calasparra.

—Anuncio de la Sociedad Aguas del Cantalar.

—Otro de la Sociedad minera «Agustina de Aragón».

Día 24.—Núm. 97.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se permita a los funcionarios del Instituto de Reformas Sociales examinar los Registros de Asociaciones que obran en los Gobiernos civiles de las provincias, para que pueda formarse el censo de Asociaciones y sirva de base a las elecciones para la renovación de la parte electiva de las Juntas del mismo nombre.

—Otra disponiendo el máximo de ingresos que podrán disfrutar por todos conceptos los beneficiarios de casas baratas.

—Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Noticias sanitarias.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre formación de expediente para la reclusión definitiva del demente José Garrigós Domenech.

—Anuncio de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «La Asunción de Nuestra Señora», en término de Cartagena.

—Escala definitiva de aumento gradual de sueldo de las Maestras de las Escuelas Nacionales de esta provincia.

—Edicto de la División Hidráulica del Segura, convocando a Junta general a los interesados en el aprovechamiento de las aguas del río Segura, para dar cumplimiento a la Real orden de 11 de Febrero último, sobre creación de un Sindicato central del río Segura y sus afluentes.

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra Diego Collado Hilario, Ramón ánovas López y Jaime Mellado Fernández.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 5.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Día 25.—Núm. 98.

Primera sección.—Anuncio del Mi-

nisterio de Estado, con la relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, sobre exámenes de ingreso para Oficiales de Secretaría ante las Salas de gobierno de las respectivas Audiencias.

—Noticias sanitarias.

—Circular de la Dirección general de Obras públicas, sobre aprovechamientos de la poda del arbolado de las carreteras del Estado y enajenación en sus productos.

Segunda sección.—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «El Trubia» y «San Antonio».

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra Domingo Conesa Mendoza, Francisco Millán Pérez y Antonio Flores Ibáñez.

Quinta sección.—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 8.ª y 10.ª.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla, en el mes de Enero próximo pasado.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Mula, de haber cesado en el ejercicio de Procurador D. Juan González Carceles.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Cieza, llamando a Josefa Barba.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a Navarro Lapuente Antonio.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cieza, contra Carrillo Gomariz Matías.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Salvador Ramón Soto y otros.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Alledo, sobre proclamación de Concejales con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral vigente.

Día 27.—Núm. 99.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo a los individuos que se citan.

—Circular de la Dirección general de Obras públicas, con las instrucciones que deben tener presentes los Ayuntamientos que soliciten los beneficios del Real decreto de 27 de Marzo de este año.

—Convocatoria para exámenes de ingreso en la Escuela de Viticultura y Enología de Reus.

Segunda sección.—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «San Vicente» y «San José».

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla, en el mes de Febrero último.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, para subasta de fincas de D.ª Soledad Puche Ruiz.

—Otro de Totana, sobre declaración de herederos de José Antonio Mateo Martínez.

—Certificación de la Audiencia provincial de Murcia, con el alarde de las causas que han de someterse en el próximo cuatrimestre al conocimiento del Jurado en la Sección primera de esta Audiencia y lista de los señores Jurados.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Fernando Ros Zaplana.

—Anuncio del Colegio Notarial de Albacete, sobre devolución de fianza del Notario que fué de ésta, D. Alfredo Meca Guillén.

Día 28.—Núm. 100.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Hacienda, reformando la inspección de los servicios de la Hacienda pública, así como la investigación tributaria.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, encargando la busca y captura del pe-

nado demente José María López Rodríguez.

—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Febrero último.

Cuarta sección.—Anuncio de la Junta del fondo de Edificios de la Marina del Departamento de Cartagena, para subasta de las obras necesarias en el Hospital de Marina de esta plaza.

—Requisitorias militares contra Julián Marín Marín, Francisco Noguera Vera, Juan Rubio Guardiola y Antonio Ibáñez Flores.

Quinta sección.—Providencia apremiando a contribuyentes de la zona 10.ª.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón, sobre formación de la relación general de los ganados existentes en este término municipal.

—Otro de Totana, sobre confección del padrón de cédulas personales.

Octava sección.—Citación del Juzgado de instrucción de Cieza, llamando a Antonio López Mateo.

Día 29.—Núm. 101.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre nombramiento del personal de las plazas que vacuen en las Comisiones provinciales de Monumentos.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, a los Alcaldes de la misma, para que remitan en el plazo que se les señala sobre el precio medio del trigo, transacciones que se han hecho y exportaciones.

—Otra sobre registro matrícula de todos los perros existentes en las respectivas localidades y extinción de los vagabundos.

—Anuncios de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «La Olvidada» y «San Atanasio».

Quinta sección.—Providencias de la Administración de Contribuciones y de la Tesorería de Hacienda, contra contribuyentes que se citan.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, sobre inscripción en el Registro de la propiedad de dicho partido, a favor de Don Tristán Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha.

—Certificación de la Secretaría de la Audiencia provincial de Murcia, con la relación del alarde de las causas que han de someterse en el próximo cuatrimestre al conocimiento del Jurado y lista de los señores Jurados.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Beniel, sobre proclamación de Concejales, con arreglo al art. 29 de la ley Electoral vigente.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra Francisco Fernández García.

—Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando a Juan Alarcón García.

Día 30.—Núm. 102.

Primera sección.—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre expediente instruido acerca de la declaración de utilidad pública del camino vecinal de Ceutí a la estación de Alguazas.

—Otro señalando día a los Ayuntamientos que lo deseen para el concurso de caminos vecinales y puentes económicos.

—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre recurso de alzada interpuesto por D. Vicente Serrat y dos más, contra acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comandancia de Artillería de Cartagena, suspendiendo la subasta para la adquisición de una lancha de vapor, publicada en este periódico oficial, del día 14 de Marzo último.

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad a las clases pasivas.

—Anuncio del Arrendatario del impuesto de cédulas personales.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

MURCIA—Imp. de Juan Hernández